



Buenos Aires, 03 mayo 2024

Motivo: Certificación Sello CADIT

Estimado socio,

Con motivo de la culminación de la auditoría CADIT queremos agradecerles su activa participación y compromiso con todas las iniciativas de la cámara.

Asimismo, nos es grato comunicarles que han superado satisfactoriamente dicha auditoría. Enviamos adjunto el logo del sello CADIT para que puedan utilizar como certificación tanto en sus comunicaciones internas como en sus redes sociales.

Dicho sello certifica que su empresa cumple con todas las normativas regulatorias y posee todas las habilitaciones requeridas vigentes.

Vencimiento Sello CADIT: 12-06-2028

¡Nuevamente, muchísimas gracias por su colaboración y felicitaciones!

Martin Etcheverry
Director